

## RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08 Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

## ORIGINAL

Clave: 50624032200310165487900100001020000045988111865790

Factura electrónica: 00100001020000045988						
	ND No. 45988	Contado() Credito(X)	Moneda: CRC	Tipo cambio: 645		24-03-22
	Cliente			Condición de	e pago	
NOVEL	TEAK COSTA RICA SO	CIEDAD ANONIMA	Fecha de emisión: 24-03-22			
Contacto: JORDAN CARVAJAL			Fecha de vence: 23-04-2022			
Telefono: 84193296/84193296			Porcentaje Comisión: 0.00%			
liberia guanacaste						
PAGOS A TERCEROS						
No. Línea	Descripcion de servicio		Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION		1	¢16,450.00	¢2,138.50	¢18,588.50
2	FE - EXAMEN PREVIO		1	¢23,030.00	¢2,993.90	¢26,023.90
3	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y		1	¢53,176.64	¢6,912.96	¢60,089.60
		PORTE-GUIA				
4	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA		1	¢45,000.00	¢5,850.00	¢50,850.00
5	FE - BODEGAJES - ALMACENES		1	¢197,619.92	¢25,690.59	¢223,310.51
6	FE - DUA DE IMPOR	TACION / CONSOLIDADO	1	¢78,960.00	¢10,264.80	¢89,224.80
DETALLE DE GESTIÓN						
Recibo No.:37444			Subtotal:¢414,236.56			
DUA No.: 166537			IVA:¢53,850.75			
Trámite: IMPORTACION			<b>Total:</b> <u>¢</u> 468,087.31			
Aduana:SANTAMARIA			Monto anticipado: ¢0.00			
BL No.:72946809022			Saldo pendiente:¢468,087.31			
Proveedor: EMPRESA UNIVERSITARIA						
		DE SEMILLAS FORRAJES				
	Observacione	\$				
	Recibo Conforr	ne	Por la Empresa			
TO LANGUAGE AND THE CONTROL OF THE C						
N. I. C(1.1.	No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha Hecho Por					
No. de Cédula	No. de Cédula	Firma Fecha		Hecho Po	or	
De acuerdo al articulo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de						
De acuerdo al articulo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3%						
factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante" a partir de la fecha de vencimiento.						
Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"						
Testimeton 110, 11 7, del 12 de agonte de 1771, de la Dirección General de Titodacción						
Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion						
The state of the s						